Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
GRN

RESOLUCIÓN Nº: 530/2011
ANT : SOLICITUDES DE PLANTAS HASTA 10 UNIDADES
MAT. : REGULARIZACIÓN DE DONACIÓN DE PLANTAS, HASTA 10 UNIDADES

Arica, 13/12/2011

VISTOS

1. Las atribuciones conferidas en Resolución N° 191 de Fecha 23 de Abril del 2010, de la Dirección Ejecutiva y en la cual le **delega facultad al Director Regional,** reducida a Escritura Pública en notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola, de la ciudad de Santiago, bajo el repertorio N° 10.118-2010 de fecha 29 de abril 2010.

CONSIDERANDO

1. 1. Los requerimientos de plantas de la comunidad realizadas en el transcurso de los meses de **agosto a octubre de 2011**, y que contemplaron menos de 10 unidades,

   2. La instrucción impartida en Memorando N° 2275/2011 de fecha 04 de junio 2011, sobre entrega de árboles a personas naturales u organizaciones siempre que la cantidad no supere las 10 unidades por persona, que especifica que las regiones deben entregar las plantas a través del Acta de Entrega y recepción de árboles

   3. La gestión que desarrolla la Corporación Nacional Forestal en el marco del Proyecto de Forestación Urbana y que implica la colaboración directa a los diferentes proyectos que en dicho contexto se enmarcan.

   4. Que, las plantas fueron entregadas a personas particulares según **ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ÁRBOLES N° 5 a 77, (exceptuando las N° 5, 47, 48, 49, 50, 64, 67, 77) y que en su totalidad se encuentran en archivo del Departamento Forestal,** y que la entrega se concretó con plantas provenientes del stock del vivero Las Maitas de esta Corporación.

RESUELVO

1. **Primero**: **Regularícese** la donación de un **total de 295 plantas** según lo detallado en las Actas de entrega y Recepción de Árboles, indicadas en el punto N° 4 de los Considerandos

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Hector Peñaranda Antezana
Director

Dirección Regional Arica y Parinacota

Distribución:

- Carolina Celis Venegas-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Gema Rudolph Navarro-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Carlos Antonio Morales Sánchez-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Victor Choque Obregon-Oficina de Partes Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Carolina Diaz Castro-Asistente de Finanzas Sección Finanzas Or.AyP
- Carla Vargas Maldonado-Asistente Programa Arborización Urbana (PAU Departamento Forestal Or.AyP
- Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalia OC
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC

CHILE
POTENCIA ALIMENTARIA Y FORESTAL